



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 15/11/2023 - 16:47:15
Recibo No. S000831208, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x4RqNqTk8b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPAÑIA TRANSPORTADORA ROTTERDAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla : ROTTERDAN S.A.S
Nit : 800148973-1
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 65707
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de mayo de 2010
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 5.2 VIA SIBERIA FUNZA VDA EL CACIQUE BG 4
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : contabilidad@rotterdan.com.co
Teléfono comercial 1 : 8233977
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3167432142

Dirección para notificación judicial : KM 5.2 VIA SIBERIA FUNZA VDA EL CACIQUE BG 4
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contabilidad@rotterdan.com.co
Teléfono para notificación 1 : 8233977
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3167432142

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 6160 del 04 de diciembre de 1991 de la Notaria 15 , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010, con el No. 16026 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPAÑIA TRANSPORTADORA ROTTERDAN LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 28 de abril de 2010 de la Asamblea General Ordinaria de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010, con el No. 16025 del Libro IX, INSCRIPCION CAMBIO DE DOMICILIO A FUNZA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de diciembre de 2051.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 15/11/2023 - 16:47:15
Recibo No. S000831208, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x4RqNqTk8b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 25 de febrero de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010 con el No. 16031 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE_GENERAL	ARNULFO NEIRA LOSADA	C.C. No. 19.245.283
SUPLENTE DEL GERENTE	FELIX ALEXANDER NEIRA CASTAÑO	C.C. No. 79.942.450

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: H5210
Otras actividades Código CIIU: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 25057 de 10 de diciembre de 2013 se registró el acto administrativo No. 5125 de 05 de diciembre de 2001, expedido por Ministerio De Transporte en Bogota, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.865.514.497,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 15/11/2023 - 16:47:15
Recibo No. S000831208, Valor 3600

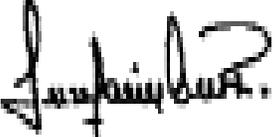
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x4RqNqTk8b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
